



No. 11-066092-00000-0000

Fecha: 2011-05-27 17:10:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12



No. 11-066092-00000-0000
Fecha: 2011-05-27 17:10:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 332 INCOMPLETAPI Eve:
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO _____

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE _____

DOMICILIO _____

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., _____



No. 11-066092-00000-0000

Fecha: 2011-05-27 17:10:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12



No. 11-066092-00000-0000

Fecha: 2011-05-27 17:10:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 332 INCOMPLETAPI Eve:
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
SOLICITUD DE:			
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad			
2	SOLICITANTE	Nombre: <u>Minion Chico Osorio</u> Dirección: <u>Cra 30 N 102A 28 Int 106</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Colombia</u> Lugar de Constitución: <u>Medellin</u> Teléfono: <u>2928118</u> Fax: _____ E-mail: <u>mchicac062@yahoo.es</u>	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal _____ Número <u>43.566.062</u>
3	REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____	IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cúal _____ Número _____ TP _____
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder). _____			
4	INVENTOR (ES) (72)	Nombre: <u>Minion Chico</u> Dirección: <u>Cra 30 N 102A 28 Int 106</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>colombiana</u>	
5	Título (54) <u>Aislador Axilar</u>		
6	Número de reivindicaciones _____		
7	Clasificación Internacional (51) _____		
8	Prioridad ☐ SI ☐ NO	(33) País de Origen	(32) Fecha
		(31) Número de Solicitud	
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses			
10 Comprobante de pago No. _____ Fecha _____			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

RESUMEN

1- CAMPO TÉCNICO

Esta invención está relacionada con elementos de aseo personal.

2- ESTADO DE LA TÉCNICA CONOCIDA

En este momento en el mercado no se presenta producto alguno que proteja y aislé la prenda de vestir con la axila (piel) lo que ocasiona manchas y humedad en la prenda de vestir, por lo tanto este fenómeno produce incomodidad en la persona.

Hasta el momento solo se notan mejoras en las características anti-transpirantes de los desodorantes.

3- PROBLEMA TÉCNICO PLANTEADO

No existe un producto inter puesto entre la piel (axila) y la prenda que contrarreste los efectos de la transpiración el desodorante en la prenda.

SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Con el Aislador Axilar propuesto se evitará la aparición de manchas en la prenda de vestir y otorga mejora en la presentación, comodidad en los movimientos.

Además la prenda sin manchas tendrá mejores tratamientos de lavado (no tendrá que dejarse en remojo).

El Aislador es un producto Biodegradable elaborado con papel crepado, tela no tejida, cinta siliconada, cinta de fijación y fragancias. De forma de manta raya ovalada y su tamaño es de 10cm de ancho por 12cm de largo, 10cm de largo por 8cm de ancho y 8cm de largo por 6cm de ancho.

Este producto va adherido a la prenda para cumplir la función de aislador.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

Componentes: tela no tejida estará en contacto con la piel la cual no produce irritación, alergias y otras al estar en contacto con la piel.

Papel crepado: Es el absorbente y retenedor de la transpiración contiene la fragancia adicional propia del producto.

Cinta de fijación: Utilizada para compactar la tela no tejida, el papel crepado y la fragancia, mediante termo fijación entre cinta silicona la cual va adherida al papel de fijación y a la prenda.

Este producto de uso diario recomendablemente para una jornada laboral, es desechable y dadas sus características Biodegradable puede ser desechado en forma normal en el bote de la basura convencional.

El empaque del producto es una bolsa de plástico Biodegradable con las dimensiones de dicho producto, el cual saldrá al mercado en tres presentaciones grande, mediano y pequeño.

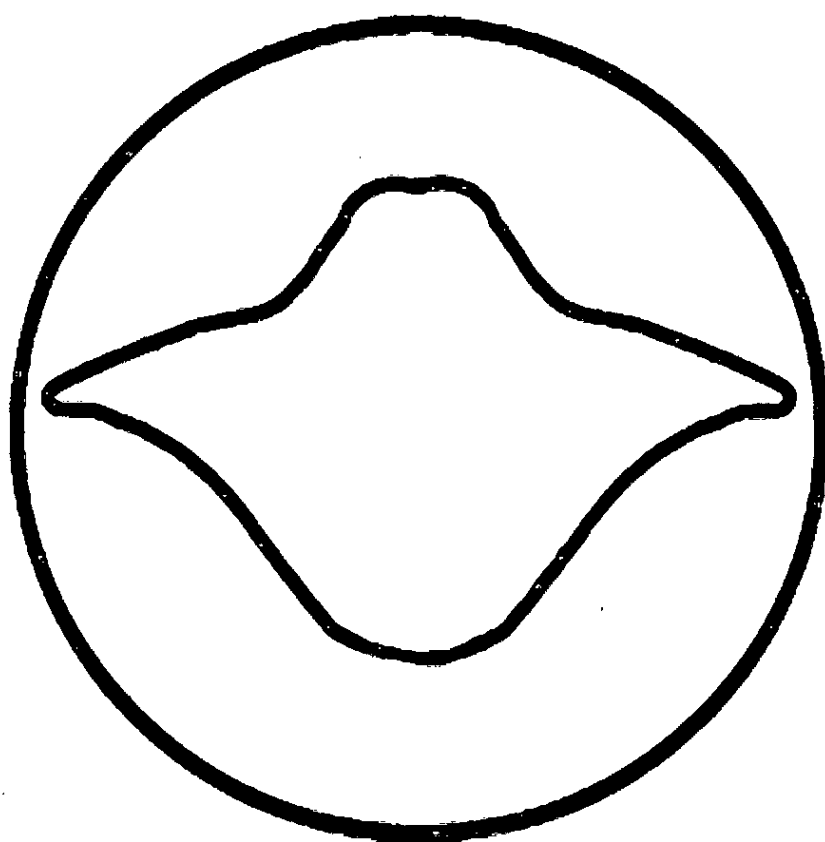
Su venta será por unidad o por lotes de siete (7) haciendo alusión a los siete (7) días de la semana y al uso diario del producto.

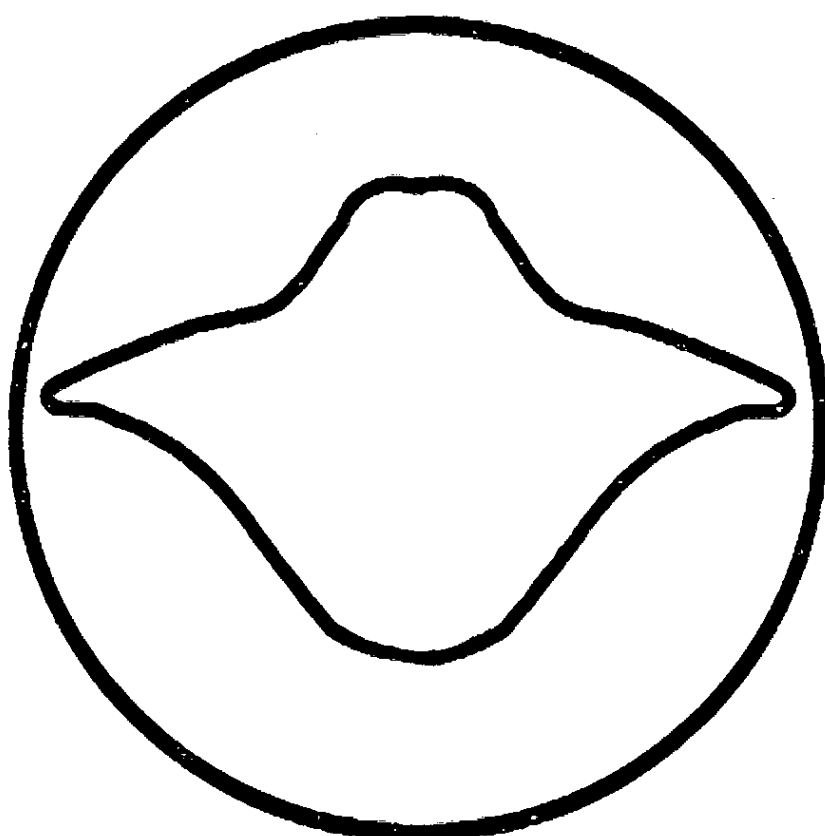
4- DESCRIPCIÓN DEL DIBUJO

El dibujo presentado hace alusión a forma de presentación del producto (Aislador Axilar) en el tamaño de 10cm de ancho por 12cm de largo con la apariencia ovalada y la figura de la manta raya, este dibujo hace parte del logo tipo del producto.

El cual ira impreso en el papel crepado y la tela no tejida.

El producto es un compacto de varios componentes que forman una figura, por lo tanto no hay otras figuras adicionales.





REIVINDICACIONES

La invención constituye novedad en la forma de utilización, composición, propiedades, presentación y deshecho.

COMPOSICIÓN SON: Tela no tejida, papel crepado medicado, cinta de fijación, fragancia y cinta siliconada.

FORMA: Es ovalada con logo tipo de manta raya.

USO: Estará adherido en las prendas de vestir femenino y masculino (blusas y camisas), para que cumpla la función de aislador entre la piel (axila) prenda.

PROPIEDADES: Contra resta **hiperhidrosis** (sudoración excesiva) de las personas que generan manchas y humedad en la prenda de vestir.

Además brinda comodidad, seguridad y confianza a quien lo usa, da una fragancia perdurable de toda una jornada de trabajo, su composición es Biodegradable.

PRESENTACIÓN: Los tamaños del producto serán 10cm de ancho por 12cm de largo para personas talla "L", 10cm de largo por 8cm de ancho para personas talla "M" y 8cm de largo por 6cm de ancho para personas talla "s".

DESHECHO: Por sus características Biodegradables se puede desechar en forma normal en los recipientes tradicionales siendo este producto amigable con el medio ambiente.

ANEXOS

- RECIBO CONSIGNACIÓN.
- CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matriculas de Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE	CHICA OSORIO MIRIAN
IDENTIFICACION	N 43566062-2
MATRICULA NUMERO	21-448483-01 de Mayo 05 de 2011
ACTIVOS	\$1,700,000

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CARRERA 30 102 A 28 INT 106 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

PEQUEÑA EMPRESA: De conformidad con lo declarado en el formulario de matrícula y su anexo, el comerciante manifestó cumplir con los requisitos previstos en el Art. 2 de la Ley 1429 de diciembre 29 de 2010 y en el artículo 1 del decreto 545 de febrero 25 de 2011.

CERTIFICA

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

NOMBRE	SEDUCCION DIARIA
DIRECCION	Establecimiento-Principal
CIUDAD	CARRERA 30 102 A 28 INT 106
MATRICULA NUMERO	MEDELLIN
	21-510554-02 de Mayo 05 de 2011

ACTIVIDAD COMERCIAL:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL

CERTIFICA

PROCEDENCIA DE LOS ANTERIORES DATOS: Que la informacion anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula, y sus renovaciones posteriores diligenciado por el comerciante.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

VALIDO POR AMBAS CARAS

Medellin, Mayo 09 de 2011 Hora: 4:17 PM

Gloria M. Esp. A.

GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

Medellín, 23 de Mayo de 2011

Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio.

Santafé de Bogotá D.C

Asunto: Solicitud patente para producto Aislador Axilar.

Con la presente solicito a ustedes la autorización, apropiación y conservación de los derechos de explotación comercial del producto Aislador Axilar en sus formas, utilización y sus elementos de conformación con la debida patente y los derechos que esta otorga.

Cordialmente,



MIRIAN CHICA OSORIO

43.566.062 de Medellín

PETITORIO**TÍTULO: Aislador Axilar**

Elemento protector adherido a la prenda (blusa, camisa) para aislar el contacto de la axila con la prenda.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0051431
		Bogotá D.C., Mayo 27 de 2011 - 15:43:15

RECIBIDO DE : MARIO CHIVA CC 3.618.629

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº PAGO	FECHA PAGO	VR.PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	448963852	25/05/2011	138.500.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1 50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	138.500.00 138.500.00
			\$138.500.00

SON: **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-066092-00000-0000
Fecha: 2011-05-27 17:10:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 332 INCOMPLETAPI Eve:
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 11-066092-00000-0000
Fecha: 2011-05-27 17:10:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12



Remite, Nombre, Teléfono y Dirección		TEL: 2928118	
MIRIAN CHICA OSORIO			
GN CR 31 # 102 C 54			
Para: Nombre, Teléfono y Dirección		TEL: 5231131	
SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO			
CR 13 # 27 00			
Despachado		Entregado	
Fecha	Hora	Fecha	Hora
2011-05-26			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando y que su contenido es			
SOLICITUD PATENTE			
Firma, nombre, C.C. y sello remitente		Firma, nombre, C.C. y sello destinatario	
		RECIBI CONFORME	
Somos autorretenedores Res N° 00121 de 17/08/93. Este contrato de transporte se rige por los arts. 1008 a 1035 co de co. Respondemos únicamente hasta por el valor declarado.			

Cédula o Nit.	Div	Origen	C.O.	Producto
43566062	00	MEDELLIN	208	DOC.
Cédula o Nit.	Div	Destino	C.D.	Tipo Flete
	00	BOGOTA	102	GAN
Unidades	Peso Real En kilos y/o gramos	Peso/ Vol Real	Peso liquidado	Valor Declarado
1	1.00	1.00	1.00	10,000
Flete Fijo	Flete Variable	Otros Valores		Valor Servicio
6,000.00	100.00			6,100.00
Observaciones				
FACTCM:P02-817344 BOGOTA EDIFICIO BOCHICA				
Mensajería ☐ Carga ☐				
Código de recibo				
T.O.	RECIBE	EQUIPO	MÓVIL	T.O.
2	8259	61	1075	1
Código de reparto				
T.O.	REPARTO	EQUIPO	MÓVIL	
La mensajería expresa se moviliza bajo licencia N° 001345 de 23 de Julio de 2010 de Mintic. El transporte de carga se moviliza bajo licencia N° 00109 de 28 de Marzo de 2001 de Mintransporte.				

Destinatario

DESTINATARIO

ATENCIÓN LEA AL RESPALDO